

RESOLUCIÓN Nro. 5/2020

OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2020 DE CURSOS DEL TRAYECTO ESPECIALIZADO

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de junio de dos mil veinte, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporar a la oferta del Trayecto Especializado del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura los Cursos dictados en modalidad virtual: “Actualización en derecho de familia”; “Técnicas de conducción de audiencias en el proceso adversarial”; “Litigio estratégico y derechos humanos”; “Régimen penal juvenil”; “Nuevas técnicas de investigación criminal”.

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 59 del día 23 de junio de 2020, mediante plataforma digital Zoom, y bajo modalidad remota, se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de incorporación a la oferta del Trayecto Especializado de los siguientes Cursos en modalidad virtual: “Actualización en derecho de familia”; “Técnicas de conducción de audiencias en el proceso adversarial”; “Litigio estratégico y derechos humanos”; “Régimen penal juvenil”; “Nuevas técnicas de investigación criminal”.

Que analizados y evaluados los programas, sus objetivos y los antecedentes de los docentes a cargo del dictado, corresponde proponer la incorporación de los mencionados Cursos bajo modalidad virtual en el Plan de Actividades para el año 2020 de la Escuela Judicial del CAM.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1°: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2020 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura los Cursos en modalidad virtual del Trayecto Especializado bajo modalidad virtual: “Actualización en derecho de familia”; “Técnicas de conducción de audiencias en el proceso adversarial”; “Litigio estratégico y derechos humanos”; “Régimen penal juvenil”; “Nuevas técnicas de investigación criminal”.

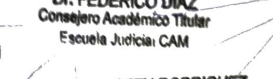
Artículo 2°: De forma.


Dra. MARÍA JOSÉ BOSSE
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. ELENORA RODRÍGUEZ CAMPOS
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial CAM


Dr. ADRIÁN DÍAZ CRITELLI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

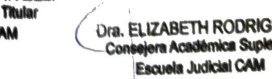

Dr. FEDERICO DÍAZ
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

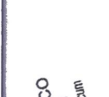

Dra. ELIZABETH RODRÍGUEZ
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dra. MARÍA MARTA CONTRERAS CUENCA
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM


Dr. EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EUDORO ALBO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. EDUARDO DIP TÁRTALO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretario Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán